

## Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana -MEMRD-

### Informe Final Metas y Obras Presidenciales JULIO-AGOSTO 2020

RESUMEN EJECUCION METAS Y OBRAS PRESIDENCIALES - JULIO-AGOSTO 2020							
Meta	Detalle	Estatus	Alertas o Restricciones	% Avance Meta (1)	Presupuesto proyectado 2016-2020-RD\$	Ejecución Presupuesto 2016-2020 RD\$ (2)	% Ejecución Presupuesto
1	Desarrollar e implementar programas de fomento a la Energía Renovable <sup>1</sup>	Terminada	0	94%	\$ 110,000,000.00	\$ 150,000,000.00	136.36%
2	Reducción del 10% del Consumo Energético de las Instituciones Gubernamentales-Seleccionadas	Terminada	0	66.6%	\$ 21,488,370.00	\$ 2,286,054.61	10.64%
3	Programa para la Identificación de Zonas Potenciales de Petróleo y Gas Natural en el país <sup>2</sup>	Terminada	0	100%	\$ 131,773,541.62	\$ 86,725,938.74	65.81%
4	Anteproyectos para la reforma institucional de los sectores Energía, Minas e Hidrocarburos	Terminada	0	96.45%	\$ 16,966,221.00	\$ 257,474.78	1.52%
5	Implementar la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EIT)	Terminada	0	96%	\$ 76,746,009.00	\$ 45,949,926.23	59.87%
6	Proyecto Cultivando Agua Buena extendido a las Microcuencas Yásica y Camarón La Gina	Terminada	0	100%	\$ 8,996,063.00	\$ 2,268,717.12	25.22%
7	Administración de Contratos Especiales y Concesiones Mineras <sup>2</sup>	Archivada para evaluación de nuevas autoridades	0	61.87%	\$ 45,219,923.00	\$ 15,157,291.66	33.52%
8	Conclusión del Pacto Eléctrico	Terminada	0	100%	manejado por el CES		
Obra 1	Parque Temático Interpretativo sobre Energía Renovable FASE I	Terminada	0	100%	Incluido en la Meta #1	Incluido en la Meta #1	Incluido en la Meta #1
Obra 2	Parque Temático Interpretativo sobre Energía Renovable FASE II	Terminada	0	100%	Incluido en la Meta #1	Incluido en la Meta #1	Incluido en la Meta #1
Obra 3	Depósito superficial de 20,000 galones de agua construido en hormigón armado, en el sector Nuevo Llagal, Maimón, Prov. Monseñor Nouel	Terminada	0	100%	\$ 2,066,311.30	\$ 2,066,311.30	100%

Meta terminada con porcentaje de ejecución de 66.60% debido al cumplimiento de sus tres metas intermedias, y, a que se había solicitado eliminación al MINPRE porque las instituciones no ejecutaban las recomendaciones de los informes

#### Nota

(1) Ver anexo informe detalle de progresos de metas intermedias

(2) A la espera de confirmación de Ejecución presupuesto 2020 por la DAF

 Metas y obras concluidas

## METAS PRESIDENCIALES

### META #1. Desarrollar e implementar programas de fomento a la Energía Renovable

#### Reporte Cierre de Meta

#### I. Observaciones generales de la Meta.

##### a) % estimado de avance de la meta

- 94%

##### b) Cantidad de personas o entidades beneficiadas

- Se Benefició la población de República Dominicana en General.

##### c) Cambios en los alcances del proyecto.

- N/A

#### II. Enumerar logros alcanzados 2016-2020.

##### a) Resumir los logros principales a lo largo de la gestión de la meta durante el período.

##### 1. Parque Temático Interpretativo sobre Energía Renovable, Ejecutado. (100%)

- Se inauguró en noviembre de 2019 el primer Parque Temático sobre Energía Renovable del país y el Caribe, con la peculiaridad de ser sostenible y demostrativo. El mismo fue concebido como un gran espacio con variadas infraestructuras al aire libre, y una edificación administrativa, también dispone de salones de inducción y exhibición permanente de tecnologías renovables: Áreas de esparcimiento, auditorio al aire libre, zona de ejercicio con extenso paisajismo, servicios y un hito principal, ofreciendo un diseño 100% accesible y amigable para discapacitados y no videntes.
- Es el primer Parque Temático sobre Energía Renovable del país y el Caribe, con la peculiaridad de ser sostenible y demostrativo. El Parque busca fomentar una cultura del uso de la energía renovable y podrá posteriormente ser replicado en otras ciudades del país.

##### 2. Acompañamiento y gestión de proyectos pilotos para el fomento del uso de fuentes renovables, impulsados. (100%)

- Se logró proveer de energía eléctrica, con tecnología solar fotovoltaica a las comunidades Catana Matías en el Distrito Municipal Carrera de Yegua del Municipio Las Matas de Farfán, provincia San Juan. Se colocaron **134 unidades de paneles solares instalados con todos sus componentes** a las comunidades.

- En la actualidad se está trabajando con la obtención de recursos para instalar paneles solares en la Comunidad Sabana Real, Provincia Independencia.
- Este proyecto pretende beneficiar 70 familias de la comunidad Sabana Real, Municipio Descubierta de la provincia Independencia. El objetivo general del proyecto es proveer de energía eléctrica, con tecnología solar fotovoltaica a las comunidades. Se están gestionando los fondos a través de la GIZ.

3. Programa de Generación Distribuida y Medición Neta, ampliado y adecuado. (100%)

- Se logró realizar un estudio sobre el Programa de Generación Distribuida y Medición Neta y fue presentado dicho informe.

4. Instalación al 2020 de 12 nuevos proyectos para la generación de Energía Renovable, impulsado. (90%)

- De los 12 proyectos para la generación, once de dichos proyectos fueron instalados, detallados a continuación:

<b>INSTALACIÓN AL 2020 DE 12 NUEVOS PROYECTOS PARA LA GENERACIÓN DE ENERGIA RENOVABLE</b>	<b>ESTATUS</b>
LARIMAR	En funcionamiento
LARIMAR II	En funcionamiento
PARQUE EÓLICO AGUA CLARA	En funcionamiento
PARQUE EÓLICO GUANILLO	En funcionamiento
PARQUE EÓLICO MATAFONGO	En funcionamiento
LOS GUZMANCITOS	En funcionamiento
PARQUE EÓLICO PUERTO PLATA-IMBERT	<b>en construcción</b>
PARQUE MONTE PLATA SOLAR	En funcionamiento
PARQUE MONTECRISTI SOLAR	En funcionamiento
PARQUE FOTOVOLTAICO WCG	En funcionamiento
CANOA SOLAR	En funcionamiento
SAN PEDRO BIO ENERGY	En funcionamiento

- Solo queda pendiente el Parque Eólico Puerto Plata- Imbert.

5. Programa para la identificación de potencial de recursos renovables para la generación de energía (85%)

- Se logró obtener un informe para Desarrollar proyectos y programas de energía Renovable en Energía Geotérmica (Concluido 100%), donde se destaca: la generación de electricidad en el área La Tina Guayabal: mejor candidato (unos cientos de kW para un proyecto de electrificación rural) y el Área de Magueyal, San Simón y Vuelta Grande ( $80 \pm 20^{\circ}\text{C}$ ), con costes de infraestructura más bajos que Guayabal, pero profundidad seguramente más importante (2,000 m).

- Se logró obtener un informe para la Producción de Briquetas a partir de la Biomasa disponible en la Región Fronteriza (Concluido 100%), donde sus principales actividades fueron: cuantificar e inventariar el número de aserraderos, analizar el sector maderero, seleccionar maquinas briqueteadoras y astilladora adicional y se realizaron las pruebas a equipos y combinaciones de biomasa.
- Se logró obtener un informe del Estudio de Penetración de Energías Renovables (Concluido 100%), donde se recomiendan los pasos a seguir para alcanzar el nivel de penetración aceptable por el Sistema Eléctrico Nacional.
- El Estudio de Evaluación de la ley 57-07 está pendiente de concluir con un 50% de avance alcanzado. Debido a los inconvenientes sucedidos durante la pandemia, se han atrasado con el tema de la recopilación de información y reuniones que debían de haberse realizado. En tal sentido la razón principal de que esta meta intermedia no se haya completado es debido a la situación por el COVID-19.

b) **Localización del proyecto:** Nacional

**III. Entidades involucradas en el proceso.**

1. Comisión Nacional de Energía (CNE)
2. Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)
3. Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR)
4. Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE)
5. Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)
6. Superintendencia de Electricidad (SIE)
7. Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)
8. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
9. Consejo Nacional de Zonas Francas
10. Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)
11. Empresa Generadora de Electricidad Haina (EGEHAINA)
12. Servicio De Ingeniería (SERVINCA)
13. Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI)
14. TECNICARIBE
15. Dirección General de Aduanas (DGA)
16. RENSA
17. SOVENTIX

**IV. Alertas y/o restricciones.**

- Solo tuvo una alerta con relación a la disponibilidad de recursos, tipo Económico – Financiera Obtener las certificaciones de la apropiación de fondos, de manera que fluyan los recursos para la compra de materiales, alquiler de equipo y pago de mano de obra. La misma fue resuelta.

## V. **Financiamiento:**

- a. Presupuesto estimado. **RD\$110,000,000.00**
- b. Costo Total del Proyecto. **RD\$150,000,000.00 (Aproximado)**
- c. Fuente.
  - i. Organismo Financiador. Ministerio de Energía y Minas
  - ii. Crédito Externo N/A
  - iii. Donaciones: CNE, AES, CDEEE, EDEESTE, FONPER, EGE HAINA, SERVINCA, IIBI, TECNICARIBE, DGA, RENSA, SOVENTIX, UERS.
    - Financiamiento no reembolsable: US\$350,000.00, BID y OLADE.

## VI. **Lecciones aprendidas.**

- La conclusión de esta meta se vió afectada, debido a las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19".
- Lo estudios de Pronóstico de un 50% de probabilidad pasó a un 90 - 95% de certeza, lo que ha permitido conocer de antemano cuál podría ser la generación de las renovables y mejorar su integración al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado(SENI).
- La recomendación para el estudio de geotermia es que los estudios de campos se vieron limitados de 3 meses a 4 semana, que se revise el estudio con pruebas de campo. Y que se tomen en cuenta la zona de mediana entalpia para producir energía.
- El programa de Briquetas generaría valor agregado a la industria de la madera y aumentaría la mano de obra por la cantidad de personas que se agregarían al corte y traslado de madera, así como el proceso de la Cadena de mercadeo y parte de los subproductos podrían ser mercadeados para las calderas de las industrias que usan biomasa.
- Entendemos recomendables continuar el Programa de Medición Neta, limitando la capacidad por tipo de usuario.
- Se determinó el efecto de las cajas de las EDES, se analizó la posibilidad de que los saldos a favor, de fin de año, sean acreditados a los clientes, mantener el programa en el sector residencial y analizar para continua en proceso de accesibilidad de los proyectos fotovoltaicos en los circuitos en las EDES.
- Se continúa viendo en la Mesa de Diálogo de Medición Neta, el programa de compensación más conveniente.
- Recomendamos continuar trabajando con la obtención de recursos con la GIZ, para instalar los paneles fotovoltaicos en la Comunidad Sabana Real, Provincia Independencia, ya que este proyecto pretende beneficiar 70 familias de dicha comunidad.

## **META #2. Reducción del 10% del Consumo Energético de las Instituciones Gubernamentales Seleccionadas**

### **Reporte Cierre de Meta**

#### **I. Observaciones generales de la Meta.**

##### **a. Estimado de avance (%).**

- Se realizó una comparación de la línea base correspondiente al 2016, con el estado actual al primer cuatrimestre del 2020 y se determinó que nuestra meta presenta un avance de un 6.6% del 10% establecido para la reducción del consumo energético, considerando el indicador de KW/H, lo que representa un 66.6% de avance general.



*Avance de la meta al 1er cuatrimestre 2020*

<b>META PRESIDENCIAL REDUCCION KWH</b>				
<b>PERIODO</b>	<b>META</b>	<b>AVANCE</b>	<b>%</b>	<b>% LINEA BASE (6,927,917)</b>
1° CUATRIMESTRE 2017	173,198	217,269	125.4%	3.1%
2° CUATRIMESTRE 2017	172,765	189,629	109.8%	2.7%
3° CUATRIMESTRE 2017	206,800	865,864	418.7%	12.5%
1° CUATRIMESTRE 2018	240,542	473,810	197.0%	6.8%
2° CUATRIMESTRE 2018	239,701	10,496	4.4%	0.2%
3° CUATRIMESTRE 2018	682,462	1,205,690.00	176.7%	17.4%
1° CUATRIMESTRE 2019	337,819	- 415,087.00	-122.9%	-6.0%
2° CUATRIMESTRE 2019	672,259	223,262.00	33.2%	3.2%
3° CUATRIMESTRE 2019	1,331,072	- 11,882.00	-0.9%	-0.2%
1° CUATRIMESTRE 2020	1,382,451	1,854,307.00	134.1%	26.8%
<b>TOTAL</b>	<b>6,927,917</b>	<b>4,613,358</b>		<b>66.6%</b>

*Avance del indicador en KW/H de la meta*

## b. Cantidad de personas o entidades beneficiadas.

- En lo que corresponde a las Metas intermedias de la Meta Presidencial, se han realizado todas las acciones al alcance del Viceministerio de Ahorro Energético para crear conciencia de Uso Racional de la Energía a nivel nacional, y para proveerles a las instituciones seleccionadas para la meta, un diagnóstico energético correcto que les permita ser más eficientes. En resumen, se obtuvieron los siguientes resultados al 2020:



**Nota:** Además de intervenir en las instituciones seleccionadas para la meta, tanto las actividades de las charlas como de las auditorías, se aplicaron en instituciones fuera del listado de esta. Cabe mencionar, que los indicadores reflejados son exclusivos del comportamiento de las 30 instituciones seleccionadas.

## c. Cambios en los alcances del proyecto.

- Decreto de Estandarización de Temperatura, depositado en el Poder Ejecutivo desde el año 2017 y reenviado nuevamente en septiembre 2019 con la inclusión de la designación de un gestor de energía en cada institución.
- En el 2018, para poder alcanzar de manera más efectiva el cumplimiento de la meta, se solicitó al Ministerio de la Presidencia modificar de 54 a 30 las instituciones que serían intervenidas.
- En septiembre de 2019 se remitió un informe al Ministerio de la Presidencia, indicando el estado actual de la meta y solicitando su eliminación, así como también los elementos que necesitaban apoyo para ser ejecutados o concluidos, ya que la facturación del segundo cuatrimestre de 2019 de las instituciones gubernamentales seleccionadas para la meta presentaba una disminución en el consumo de energía y esto se vió reflejado en el porcentaje del avance de la Meta.
- Anteproyecto de Ley de Eficiencia Energética, remitido al Poder Ejecutivo a finales del mes de mayo 2020.

## II. Enumerar logros alcanzados 2016-2020.

### a. Resumir los logros principales a lo largo de la gestión de la meta durante el período.

1. Lanzamiento de la campaña Uso Racional de la Energía y el inicio del programa de charlas de concientización sobre el uso racional de los recursos. (100%)

Con el objetivo de difundir y afianzar una cultura de ahorro y uso racional de la energía tanto en las instituciones gubernamentales como a nivel nacional, se desarrollaron acciones encaminadas a sensibilizar a la población sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos. Como apoyo a la campaña, se desarrolló un personaje, el cual es una cotorra endémica del país, su nombre es "GRIN", y lleva consejos de buenas prácticas sobre el uso racional de la energía y otros recursos.

2. Ejecución del programa de auditorías en instituciones gubernamentales (IG). (90%)

Cuyo propósito principal fue el de realizar un diagnóstico del consumo actual en las instituciones gubernamentales seleccionadas, para con esta herramienta poder promover la sustitución progresiva de equipos de alto consumo a equipos más eficientes, con el objetivo de disminuir el consumo energético de las mismas, incluyendo el desarrollo de proyectos de evaluación de tecnologías eficientes y uso de energías renovables. Para esto se cumplió con la realización de la mayoría de las auditorías programadas para la meta y otras auditorías adicionales.

3. Remisión del Anteproyecto de Decreto de Estandarización de Temperatura en IG entregado al Poder Ejecutivo. (100%)

Con la promulgación de este decreto se podrá establecer la normalización en la climatización de las instituciones gubernamentales en general. En el mismo se incluyó la designación de un Gestor Energético en cada institución gubernamental, que asegure el cumplimiento en el tiempo, de las medidas determinadas de ahorro y eficiencia energética a nivel gubernamental.

### b. Localización del proyecto. (Nacional, regional, provincial).

La meta presidencial abarcó 3 metas intermedias:

- Campaña de concientización, la cual se diseñó para cubrir todo el territorio nacional. Cabe resaltar que la campaña "Ahorra es tu Futuro" fue llevada a estudiantes, maestros, instituciones gubernamentales y empresas privadas.
- Decreto de estandarización de temperatura: a ser cumplida a nivel nacional en todas las instituciones gubernamentales.
- Auditorías energéticas: para esta meta intermedia se seleccionaron 30 instituciones, a las cuales se les tomo el NIC que más consumo energético percibía al momento de medir la línea base. Cabe mencionar que no todos los NICs seleccionados se

encontraban en la misma institución, sino en otra provincia, por lo cual podemos decir que la localización se desarrolló en varias provincias.

### **III. Entidades involucradas en el proceso.**

Las auditorías energéticas se realizaron en las 30 instituciones seleccionadas. La responsabilidad de estas auditorías, a partir de abril del 2018, se dividieron entre el Ministerio de Energía y Minas y la Comisión Nacional de Energía.

1. Archivo General de la Nación
2. Biblioteca Nacional
3. Cámara de Diputados de la República Dominicana
4. Consejo del Poder Judicial
5. Dirección General de Aduanas y Puertos
6. Dirección General de Impuestos Internos
7. Instituto Postal Dominicano
8. Instituto Técnico Superior Comunitario (MESCYT)
9. Ministerio de Cultura
10. Ministerio de Hacienda
11. Ministerio de Relaciones Exteriores
12. Ministerio de Turismo
13. Procuraduría General de la República Dominicana
14. Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911.
15. Instituto de Formación Técnico Profesional
16. Superintendencia de Bancos
17. Arzobispado de Santo Domingo, Arquidiócesis de Santo Domingo
18. Corporación Estatal de Radio y Televisión
19. Dirección Nacional de Control de Drogas 1
20. Dirección Nacional de Control de Drogas 2
21. Instituto Politécnico Loyola
22. Instituto Tecnológico de Las Américas
23. Ministerio de Agricultura
24. Ministerio de Defensa de la República Dominicana
25. Ministerio de la Presidencia
26. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
27. Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones
28. Universidad Autónoma de Santo Domingo
29. Instituto Nacional de la Administración Pública
30. Centro Cultural de las Telecomunicaciones

Una de las auditorías correspondientes a la CNE, Ministerio de la Presidencia, fue realizada por un Proyecto de Cooperación del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en el año 2019.

Responsable	Asignadas	Pendientes
<b>MEM</b>	19	0
<b>CNE</b>	10	3
<b>MEM-SICA (Correspondiente a CNE)</b>	1	0

#### IV. Alertas y/o restricciones.

FECHA	META INTERMEDIA	AMBITO	DESCRIPCION	ESTADO
<b>07/03/2017</b>	Anteproyecto de Decreto Estandarización de Temperatura en Instituciones Gubernamentales	Gerente	Retraso por burocracia institucional	Resuelta
<b>10/04/2017</b>	Campaña Publicitaria y Educativa sobre Uso Racional de la Energía	Gerente	Retraso por burocracia institucional	Resuelta
<b>01/09/2017</b>	Auditorías Energéticas en Instituciones Gubernamentales	Coordinador Institucional	Retraso por burocracia institucional	Resuelta
<b>05/03/2018</b>	Auditorías Energéticas en Instituciones Gubernamentales	Gerente	Retraso por burocracia institucional	Resuelta
<b>09/04/2018</b>	Campaña Publicitaria y Educativa sobre Uso Racional de la Energía	Coordinador Institucional	Falta de personal	Ignorada
<b>09/04/2018</b>	Auditorías Energéticas en Instituciones Gubernamentales	Gerente	CDM - Retraso en la entrega del bien/servicio	Resuelta
<b>09/05/2018</b>	Campaña Publicitaria y Educativa sobre Uso Racional de la Energía	Gerente	Falta de personal	Resuelta
<b>03/08/2018</b>	Auditorías Energéticas en	Gerente	Retraso por burocracia institucional	Resuelta

	Instituciones Gubernamentales			
--	----------------------------------	--	--	--

## V. **Financiamiento:**

- a) Presupuesto estimado. RD\$21,488,370.00
- b) Costo Total ejecutado del Proyecto. RD\$2,286,054.61
- c) Fuente.
  - i. Organismo Financiador. Ministerio de Energía y Minas
  - ii. Monto: RD\$2,286,054.61
  - iii. Crédito Externo N/A
  - iv. Donaciones N/A

## VI. **Lecciones aprendidas.**

El Ministerio de Energía y Minas, a través del Viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental, y cumpliendo con la Meta presidencial designada, ha desarrollado:

- Auditorías Energéticas: Realizadas en instituciones gubernamentales desde el 2017, con el propósito de identificar las oportunidades de ahorro energético e impulsar el uso eficiente y racional de la energía en el país. Las mismas se realizan con el objetivo de conocer el consumo de energía eléctrica de las instituciones y recomendarles acciones que le permitan reducir el gasto por este concepto. Este proyecto, en todas las instituciones, fue aceptado y se recibió la colaboración esperada. En gran parte de las mismas, las recomendaciones dadas fueron implementadas a corto plazo o planificadas para futuro. Sin embargo, luego de haber realizado seguimientos a las instituciones auditadas pudimos verificar que en su mayoría la reducción en el consumo no era la adecuada debido principalmente a la falta de recursos para implementar los cambios sugeridos por las auditorías, así como también aumento en el personal y/o aumento en la planta física.
- Charlas de concientización: El inicio de este programa se da en el año 2018, donde se desarrolló previamente la línea gráfica de la campaña. Las charlas de uso racional de la energía son un medio directo de llevar consejos y buenas prácticas a los empleados públicos y que estos sirvan de multiplicadores para alcanzar el cambio de paradigma que deseamos. En cada una de las charlas pudimos percatarnos de los mitos que existen alrededor del uso racional de los recursos, y este acercamiento nos permitió aclarar las dudas de los participantes. De las direcciones de recursos humanos y mantenimiento, siempre recibimos el apoyo en la convocatoria de personal, e incluso la mascota de la campaña y el material digital fue compartido en las pantallas informativas de las instituciones gubernamentales, así como también en programas de tv.

## **META #3. Programa Para la Identificación de Zonas Potenciales de Petróleo y Gas Natural en el País**

### **Reporte Cierre de Meta**

#### **I. Observaciones generales de la Meta.**

##### **a) % estimado de avance.**

- Se ha alcanzado satisfactoriamente el 100% de las actividades propuestas en esta meta “*Programa para la identificación de zonas potenciales de petróleo y gas natural en el país*”, por lo que, damos por terminada dicha meta.

Al completar esta meta se ha logrado cumplir con los objetivos principales establecidos en la misma y medibles a través de las siguientes metas intermedias:

1. Interpretación de las sísmicas disponibles en la Base Nacional de Datos de Hidrocarburos (BNDH)
2. Definición de los bloques petroleros identificados en el país, en tierra y mar
3. Confección de contratos modelo conferentes para derecho de exploración y producción de hidrocarburos
4. Proposición del esquema fiscal a aplicar a las actividades de exploración y producción de hidrocarburos
5. Coordinación de ejecución de recomendaciones resultantes de la BNDH sobre exploración y producción de hidrocarburos
6. Licitación de bloques petroleros para la Exploración y Producción de Hidrocarburos – Ejecutada

El cumplimiento de estos objetivos permitirá que en las áreas asignadas por contrato otorgado por el Poder Ejecutivo se ejecuten trabajos para explorar, desarrollar y explotar aquellas áreas en territorio dominicano y las zonas delimitadas dentro de la zona económica exclusiva y/o aguas territoriales de República Dominicana en las cuales la existencia de hidrocarburos, tales como el petróleo y gas natural, es altamente probable. En el escenario donde se encuentren yacimientos comercialmente explotables, mediante su aprovechamiento la República Dominicana podrá reducir su dependencia de las importaciones de hidrocarburos, al mismo tiempo que incrementa su seguridad energética al proveer al mercado energético, hidrocarburos de producción local.

##### **b) Cantidad de personas o entidades beneficiadas.**

- Esta meta beneficia a todo el Estado dominicano

##### **c) Cambios en los alcances del proyecto.**

- No ha habido cambio identificado

## II. Enumerar logros alcanzados 2016-2020.

### a) Resumir los logros principales a lo largo de la gestión de la meta durante el período.

- En general, los principales logros obtenidos en esta meta son:
  1. Interpretación de las sísmicas 2D recopiladas y cargadas a la Base Nacional de Hidrocarburos
  2. Modelado petrolero de las principales cuencas del país
  3. Identificación de bloques petroleros y los próximos pasos en materia de exploración de hidrocarburos
  4. Integración de 1,500 km de líneas sísmicas 2D adicionales a la BNDH, por lo que su total es de 21,500 km de líneas sísmicas 2D
  5. Lanzamiento de la 1<sup>era</sup> Ronda de Subasta de Bloques de Petróleo y Gas de República Dominicana
  6. Cierre de la 1<sup>era</sup> Ronda de Subasta de Bloques de Petróleo y Gas de República Dominicana en el que se ha adjudicado el bloque SP2 en área costa afuera de la cuenca de San Pedro de Macorís a la empresa Apache Dominican Republic Corporation LDC
  7. Obtención de versión final de Contrato para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos a firmar entre el gobierno de la República Dominicana y Apache Dominican Republic Corporation, LDC
- A continuación, se presentan los logros por metas intermedias

#### 1. Interpretación de las sísmicas disponibles en la Base Nacional de Datos de Hidrocarburos (BNDH) (100%)

Con la conclusión del proyecto de creación de la Base Nacional de Hidrocarburos levantada por la reconocida firma internacional de servicios petroleros Schlumberger, que a su vez es la mayor empresa de servicios petroleros del mundo, se realizó la interpretación de las líneas sísmicas existentes y se presentó un informe final con las conclusiones. El logro de esta meta ha permitido a partir de las informaciones sísmicas recopiladas en la BNDH, la construcción de un modelo estratigráfico, estructural y litológico con el cual se ayuda a determinar si las formaciones en el subsuelo poseen características que permitan la acumulación de hidrocarburos.

#### 2. Definición de los bloques petroleros identificados en el país, en tierra y mar en el país (100%)

El entregable de esta meta fue la obtención en octubre 2016 de un informe elaborado Schlumberger donde presentó sus conclusiones con respecto a las áreas de mayor interés exploratorio de hidrocarburos en el país, y los bloques petroleros donde recomienda continuar con el levantamiento de información geológica y geofísica para determinar el potencial de explotación. De igual forma, se realizó un evento donde se presentó esta información al sector energético del país y a la sociedad en general.

3. Confección contratos modelo conferentes para derecho de exploración y producción de hidrocarburos (100%)

El principal logro de esta meta ha sido la obtención del contrato modelo que otorga derecho de exploración y producción de hidrocarburos, el mismo cuenta con las cláusulas contractuales que formarán parte de los contratos para las actividades de exploración y producción de hidrocarburos. Este contrato modelo fue realizado con fondos de cooperación canadiense no reembolsables, a través de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y con la asesoría de una firma internacional especializada en petróleo (Canales Auty) y presentado al público en 2018. Dicho contrato modelo ha sido revisado por expertos de instituciones de prestigio en el sector, recibiendo sus comentarios. Dicho contrato modelo fue posteriormente sometido a análisis de su competitividad respecto a nuestros competidores directos, comparación exhaustiva con otros contratos modelo competidores, socialización nacional e internacional y adecuación a la situación del mercado internacional de petróleo en el momento de la ronda petrolera. Dicho contrato modelo sirvió de base para el contrato presentado en la 1<sup>era</sup> Ronda de Subasta de Bloques de Petróleo y Gas de República Dominicana.

4. Proposición del esquema fiscal a aplicar a las actividades de exploración y producción de hidrocarburos (100%)

El principal logro de esta meta fue la obtención del esquema fiscal base de los contratos modelos de exploración y producción de hidrocarburos. Este esquema fiscal se realiza con cooperación internacional con fondos de cooperación canadiense no reembolsables, a través de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y con la asesoría de una firma internacional especializada en petróleo (Canales Auty), se presenta ante el público general en 2017 dicho esquema fiscal incluido en los contratos modelo de exploración y explotación de hidrocarburos, ha sido útil para sentar las bases para el desarrollo de la industria de exploración y producción de hidrocarburos. Dicho documento fue socializado y consensado con las instituciones de la administración tributaria, fiscal y financiera del Gobierno (Ministerio de Hacienda y Dirección General de Impuestos Internos) y luego puesto a disposición del público general.

5. Coordinación de ejecución de recomendaciones resultantes de la BNDH sobre exploración y producción de hidrocarburos (100%)

El principal logro de esta meta es la adquisición desde ExxonMobil de aproximadamente 1,500 kilómetros líneas sísmicas 2D de la cuenca de San Pedro y Ocoa provenientes de campañas sísmicas realizadas en el pasado, los datos han sido subidos a la Base Nacional de Datos de Hidrocarburos (BNDH).

6. Licitación de bloques petroleros para la Exploración y Producción de Hidrocarburos – Ejecutada (100%)

Con el apoyo de la firma de alto prestigio internacional en materia energética Wood Mackenzie, ganadora de la licitación pública internacional culminada en 2018, que apoyó al MEM en la evaluación, planificación, promoción y ejecución de la ronda petrolera, en julio de 2019 se lanzó la 1<sup>era</sup> Ronda de Subasta de Bloques de Petróleo y Gas de República Dominicana en la que se licitaron los bloques petroleros. La misma se transparentó todo el tiempo a través de la página web diseñada exclusivamente para

ella, [www.roundsdr.gob.do](http://www.roundsdr.gob.do) y concluyó exitosamente con la adjudicación a Apache Dominican Republic Corporation, LDC, filial de Apache Corporation (NASDAQ:APA), del bloque SP2 costa afuera en la cuenca de San Pedro de Macorís para la exploración y explotación de petróleo y gas en República Dominicana.

- b) Localización del proyecto.** Esta meta presidencial abarca todo el territorio nacional y las zonas delimitadas dentro de la zona económica exclusiva y/o aguas territoriales de República Dominicana.

### III. Entidades involucradas en el proceso.

1. Ministerio de Energía y Minas
2. Ministerio de Hacienda
3. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
4. Dirección General de Impuestos Internos
5. Servicio Geológico Nacional
6. Comisión Nacional de Energía
7. Schlumberger Limited
8. Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)
9. Canales Auty
10. ExxonMobil Corporation
11. Wood Mackenzie
12. Universidad de Texas en Austin, específicamente el Instituto de Geofísica en la Escuela Jackson de Geociencias
13. Universidad Complutense de Madrid
14. Chatham House de Londres
15. Centro de Inversión Sostenible de la Universidad de Columbia
16. Gobierno de Canadá

### IV. Alertas y/o restricciones.

- N/A

### V. Financiamiento:

- a) Presupuesto estimado.
  - Presupuesto institucional estimado: RD\$ 129,373,541.62
  - Cooperación internacional: RD\$ 2,400,000.00
  - Total presupuesto estimado: RD\$ 131,773,541.62
- b) Costo Total del Proyecto.
  - El proyecto durante los cuatro años de gestión (2016-2020) tuvo un costo total ejecutado de RD\$ 86,725,938.74

- Presupuestado institucional

	<b>Presupuesto institucional</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Coop. Int. Ejec.</b>
<b>2016</b>	RD\$ 6,796,800.00	RD\$ 6,796,800.00	100%	-
<b>2017</b>	RD\$ 47,640,000.00	RD\$ 2,592,397.12	5%	RD\$ 2,400,000
<b>2018</b>	RD\$ 10,500,000.00	RD\$ 10,500,000.00	100%	-

<b>2019</b>	RD\$ 39,436,741.62	RD\$ 39,436,741.62	100%	-
<b>2020</b>	RD\$ 25,000,000.00	RD\$ 25,000,000.00	100%	-
<b>Total</b>	<b>RD\$ 129,373,541.62</b>	<b>RD\$ 84,325,938.74</b>	-	<b>RD 2,400,000</b>

c) Fuente.

i. Organismo Financiador.

- Presupuesto institucional del MEM
- Cooperación internacional no reembolsable del gobierno de Canadá

ii. Donaciones

- Fondos canadienses no reembolsables a través de  
OLADE RD\$ 2,400,000.00

## VI. Lecciones aprendidas.

- El “Programa para la identificación de zonas potenciales de petróleo y gas natural en el país” ha concluido exitosamente con la apertura, el cierre de la 1<sup>era</sup> Ronda de Subasta de Bloques de Petróleo y Gas de República Dominicana y la adjudicación a Apache Dominican Republic Corporation, LDC, filial de Apache Corporation (NASDAQ: APA), del bloque SP2 costa afuera en la cuenca de San Pedro de Macorís para la exploración y explotación de petróleo y gas en República Dominicana. Dicha adjudicación asegura el cumplimiento de mil (1,000) unidades de trabajo durante el Primer Período de la Fase de Exploración de cuatro (4) años; Esto se traduce a un mínimo de inversión de cinco millones de dólares (US \$5,000,000) durante dicho período, para la República Dominicana. Apache Corporation (NASDAQ: APA), es una reputada empresa petrolera y gasífera independiente con sede en Houston Texas, constituyente del Fortune 500 y que se encuentra en la última publicación de The Energy Intelligence Top 100: Ranking the world’s Top Oil Companies,
- Se ha obtenido la versión final del contrato especial a ser suscrito entre el gobierno de República Dominicana y Apache Dominican Republic Corporation, LDC.
- Dicho contrato ha sido producto de muchos años de trabajo arduo y hecho con empeño, bajo un esquema mundial de depresión económica y depresión de los precios del crudo actualmente, buscando la justa retribución de la industria extractiva, bajo principios y estándares de rentabilidad, transparencia y asegurando siempre la existencia de contraprestaciones adecuadas al interés público, a la sostenibilidad medioambiental y ante todo superponiendo el mayor interés de la nación, propietaria de los recursos naturales. Esta meta presidencial ha sido concluida exitosamente, sólo queda pendiente la firma de este contrato que debe ir al Congreso Nacional para su aprobación, esta firma se ha visto retrasada por la emergencia sanitaria causada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2.

## **META #4. Anteproyectos para la Reforma Institucional de los Sectores Energía, Minas e Hidrocarburos**

### **Reporte Cierre de Meta**

#### **I. Observaciones generales de la Meta.**

##### **a) % Estimado de avance.**

- 96.45%

##### **b) Cantidad de personas o entidades beneficiadas.**

- Esta meta tiene alcance a nivel nacional, por lo que beneficia a todos los ciudadanos de la República Dominicana.

##### **c) Cambios en los alcances del proyecto.**

- Meta intermedia: Anteproyecto de Reglamento de Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE), inicialmente este producto estaba proyectado como un Reglamento que regularizaría el sub-sector de la minería artesanal a nivel general. No obstante, por situaciones de índole de seguridad laboral y un alto interés en impulsar con mayor rapidez el aprovechamiento económico de estos minerales, se tomó la decisión de elaborar un primer reglamento especializado hacia el ámbar y larimar como primer paso en los esfuerzos de regularización y formalización del sub-sector de la minería artesanal. Posteriormente, se elaboró el Reglamento de MAPE.

#### **II. Enumerar logros alcanzados 2016-2020.**

##### **a) Resumir los logros principales a lo largo de la gestión de la meta durante el período.**

Durante el período de ejecución de esta meta presidencial, se cumplieron las siguientes metas intermedias en su totalidad:

1. Elaborado y Remitido al Poder Ejecutivo Anteproyecto de Modificación Ley 100-13 que crea el MEM. Cumplida 100%
2. Elaborado y Remitido al Poder Ejecutivo Anteproyecto para Modificación Ley Minera, No. 146. Cumplida 100%
3. Elaborado y remitido al PE Anteproyecto de Reglamento de Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE). Cumplida 100%
4. Anteproyecto de Ley que crea el Sist. Nac. de Gest. de la Renta Minera Estatal, remitido al P.E. Cumplida 100%
5. Anteproyecto de Ley de Eficiencia Energética y Uso Racional de la Energía, sometido al P.E. Cumplida 100%

No obstante, tenemos dos metas intermedias que por razones del Covid-19, su desarrollo se ha visto afectado exponencialmente, las cuales son:

1. Formulados los Reglamentos en el ámbito de la seguridad de infraestructuras energéticas. Con un avance porcentual de 89% sobre 100%.

Esta meta intermedia está compuesta por la elaboración de dos (2) reglamentos, los cuales no pudieron ser finalizados por completo por las interrupciones laborales que se presentaron ante el cumplimiento de las medidas tomadas por el Presidente Constitucional de la República, Danilo Medina Sánchez y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19. Quedando así, uno de los reglamentos, específicamente la propuesta de Reglamento de Cogeneración Eléctrica a través de Sistemas Híbridos con la falta de autorización del ministro para ser publicado en la página web del Ministerio de Energía y Minas. Mientras que la propuesta Reglamento para el diseño, construcción e instalación de Gasoductos, no se pudo ejecutar las actividades de socialización del documento base a nivel interno del Ministerio, como a nivel externo. Ambos reglamentos están suspendidos hasta nuevo aviso.

2. Formulados los Reglamentos en el ámbito de la seguridad de infraestructuras mineras. Con un avance porcentual de 40% sobre 100%.

Esta meta intermedia no se completó 100%, ya que las actividades y acciones se vieron afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Constitucional de la República, Danilo Medina Sánchez y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19. Quedando pendientes las actividades de socialización final del documento base a lo interno del MEM, y la reunión e intercambio de opiniones con los actores externos del sector, para una posterior publicación.

Al cumplir las metas intermedias, los principales logros obtenidos han sido los siguientes:

**Nota:** Todas estas propuestas de normativas son el esfuerzo del Ministerio de Energía y Minas de crear un marco jurídico aplicable a la realidad socioeconómica del país y ajustándose a los intereses nacionales. Por lo que el mayor logro de esta Meta Presidencial ha sido evacuar al Poder Ejecutivo de manera íntegra y acabada los siguientes anteproyectos:

1. Elaborado y remitido el Anteproyecto de Ley que modifica la Ley 100-13.

Busca dotar al Ministerio de Energía y Minas de las herramientas legales necesarias para su correcto funcionamiento. Asimismo, busca eliminar los solapamientos de funciones con otras instituciones identificadas.

2. Elaborado y remitido el Anteproyecto de Ley que modifica la Ley Minera, 146.

Procura establecer un marco normativo acorde con los tiempos, introduciendo aspectos novedosos tales como asumir un esquema fiscal típico del sector minero a nivel internacional, basado en patentes, **regalías**, ISR y % a gobiernos locales. Además, garantiza al Estado un mínimo de un 40% de participación en la renta de los proyectos de minería metálica, porcentaje superior al especificado por la actual ley y análogo a lo establecido por las jurisdicciones más competitivas de la región. Adicionalmente, traslada al sistema formal de concesiones todas las operaciones de minería no metálica,

al aumentar la supervisión del Estado sobre estas con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de proyectos de dicha índole.

3. Elaborado el Anteproyecto de Reglamento de Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE).

Este contempló dos reglamentos: 1. Reglamento para regular la extracción de ámbar y larimar, emitido por el Poder Ejecutivo mediante Decreto No. 370-19, de fecha 25 de octubre de 2019, y 2. Reglamento de Minería Artesanal, remitido al Poder Ejecutivo.

- 3.1 Reglamento para regular la extracción de ámbar y larimar es una herramienta que permite la regularización de la extracción de estas sustancias, que permite a las instituciones rectoras gubernamentales tener un mejor control sobre su desarrollo, titularidad, composición laboral y estándares de seguridad y ambientales para los fines de trazabilidad, que fuese aceptada por las comunidades afectadas.
- 3.2 Reglamento Minería Artesanal, es una herramienta legal que regulariza y formaliza la extracción artesanal de cualquier mineral existente en la República Dominicana.

4. Elaborado y remitido al Poder Ejecutivo el Anteproyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de la Renta Minera Estatal.

Se creó un sistema que, a través de sus reglas, mecanismos y procedimientos, garantizara una distribución equitativa y transparente de la renta minera estatal a lo largo del territorio dominicano, aportando así al desarrollo sostenible regional y municipal, además de creaciones de capacidades de innovación y educación.

5. Elaborado y remitido al Poder Ejecutivo el Anteproyecto de Ley de Eficiencia Energética y Uso Racional de la Energía.

Se elaboró una pieza legislativa en la cual se promueve la eficiencia energética y el uso racional de la energía, para reducir las pérdidas por mal uso, desconocimiento y uso ilegal de la misma, en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, contribuyendo al bienestar general de la población, e incrementando las posibilidades del desarrollo humano y crecimiento sostenible del país.

No obstante, las metas intermedias que no pudieron ser completadas en su totalidad, acumularon los siguientes logros:

1. Elaborados los Reglamentos en el ámbito de la seguridad de infraestructuras mineras

- Resultados de búsqueda de reglamentos y normas de países latinoamericanos para aplicarlas en nuestro país (100%).
- 100% de información necesaria recopilada.
- Índice temático del reglamento.

2. Elaborado los Reglamentos en el ámbito de la seguridad de infraestructuras Energéticas

- Resultados de búsqueda de reglamentos y normas de países latinoamericanos para aplicarlas en nuestro país (100%).
- 100% de información necesaria recopilada.
- Específicamente para el Reglamento de Cogeneración Eléctrica a través de Sistemas Híbridos, logro acumulado es contar con un documento final e íntegro. Y

el Reglamento para el diseño, construcción e instalación de Gasoductos, con una iniciativa que su necesidad ha sido identificada para regular los nuevos tiempos de transporte de combustibles.

**b) Localización del proyecto. (Nacional, regional, provincial).**

- Nacional.

**III. Entidades involucradas en el proceso.**

Para la ejecución de la meta han intervenido las siguientes instituciones:

1. Ministerio de Energía y Minas
2. Ministerio de la Presidencia
3. Ministerio de Hacienda
4. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
5. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
6. Dirección General de Minería
7. Dirección General de Impuestos Internos
8. Dirección General de Aduanas
9. Servicio Geológico Nacional
10. Comisión Nacional de Energía
11. Corporación de Empresas Eléctricas Estatales
12. Las Distribuidoras Edesur, Edeeste y Edenorte.

**IV. Alertas y/o restricciones.**

- La Meta Presidencial no tuvo alertas o restricciones.

**V. Financiamiento:**

- Presupuesto estimado. RD\$16,966,221.00
- Costo Total ejecutado del Proyecto. RD\$257,474.78
- Fuente.
  - i. Organismo Financiador. Ministerio de Energía y Minas
  - ii. Monto: RD\$20,865,218.88
  - iii. Crédito Externo N/A
  - iv. Donaciones N/A

**VI. Lecciones aprendidas.**

Cada una de estas propuestas legislativas y ejecutivas fueron un gran reto para el equipo del Ministerio de Energía y Minas. Debido a la especificidad y tecnicidad de los sectores involucrados, entre las que podemos destacar:

- La formalización y regularización de los mineros artesanales permitiría que la práctica fuera sostenible, no solo para el medio ambiente, sino para el desarrollo económico de las comunidades donde se practica este tipo de extracción.
- La gran necesidad que tiene el país de esta Ley de Eficiencia Energética, ya que sin un marco legal en la materia es muy difícil lograr avances significativos.

- Lograr el consenso entre todos los grupos de interés involucrados, fue una ardua labor, pero su involucramiento es necesario.
- Una mejor aplicación de los fondos mineros, a través de una inversión planificada y enfocada en competitividad, puede aportar a resolver la problemática del desarrollo desproporcional entre las diferentes regiones de República Dominicana. Se debe salvaguardar y hacer eficiente el uso de los fondos mineros, procurando que los mismos beneficien, no solo a los municipios donde exista la actividad extractiva, sino a toda la Nación.

## **META #5. Implementa la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)**

### **Reporte Cierre de Meta**

#### **I. Observaciones generales de la Meta.**

##### **a) % estimado de avance.**

- 96%

##### **b) Cantidad de personas o entidades beneficiadas.**

- A nivel nacional, las personas interesadas en la transparencia, en el sector extractivo y en las finanzas públicas.
- 800 personas mediante actividades de capacitación/difusión.
- 48 entidades directamente involucradas en labores de la Comisión Nacional EITI-RD y el Comité Técnico EITI-RD, sectores Gobierno, empresa y sociedad Civil.

##### **c) Cambios en los alcances del proyecto.**

- N/A

#### **II. Enumerar logros alcanzados 2016-2020.**

##### **a) Resumir los logros principales a lo largo de la gestión de la meta durante el período.**

Durante el periodo de ejecución de la Meta “Implementar la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), se cumplieron las siguientes metas intermedias:

1. Plan de Trabajo de la CNEITI-RD, 2016-2017 ejecutado. Cumplida 100%

2. Informe correspondiente al año 2015, elaborado y entregado en agosto 2017. Cumplida 100%
3. Plan de Trabajo de la CNEITI-RD, 2018-2020/ Periodo de 2018 ejecutado. Cumplida 100%
4. Informe correspondiente al año 2016, elaborado y entregado en diciembre de 2018. Cumplida 100%
5. Plan de Trabajo de la CNEITI-RD 2018-2020: Periodo de 2019, ejecutado. Cumplida 100%.
6. Informe correspondiente al año 2017, elaborado y entregado en diciembre de 2019. Cumplida 100%.
7. Informe correspondiente al año 2018, elaborado y entregado en agosto 2020. Cumplido 100%

**Nota aclaratoria:** El informe correspondiente al año 2018 fue elaborado y entregado en febrero 2020, junto con el Informe del año 2017, cumpliendo con esta meta antes del tiempo planificado.

8. Plan de Trabajo de la CNEITI-RD 2018-2020: Periodo de 2020 ejecutado. Cumplido 93%.

**Nota:** Esta meta intermedia no se completó 100%, debido a que no se ejecutaron todas las actividades de difusión planificadas, ni se realizó la contratación de la consultoría para elaborar estudio de factibilidad y hoja de ruta para divulgaciones sistémicas (mainstreaming), debido a que los fondos presupuestados para ejecutar las referidas actividades, no estuvieron disponibles en los tiempos previstos.

Al cumplir las metas intermedias, los principales logros obtenidos han sido los siguientes:

1. Conformación de la Comisión Nacional EITI-RD y elaboración de su Reglamento Funcional, de fecha 14 de diciembre de 2015.
2. Establecimiento de la Secretaría Ejecutiva EITI-RD en la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio de Energía y Minas.
3. Promulgación del Decreto No. 248-16, que crea la Comisión Nacional EITI-RD.
4. Celebración de diecinueve (19) talleres de sensibilización a nivel nacional para promover la difusión y el conocimiento a sectores interesados y al público en general de las actividades y propósitos de la Iniciativa, incluyendo presentación de Informes EITI-RD.
5. Celebración en el país del Taller Regional EITI para Latinoamérica y el Caribe, en noviembre de 2017, con participación de representantes de EITI Internacional y de los países implementadores de Latinoamérica y el Caribe.
6. Participación en 11 seminarios virtuales ofrecidos por la Secretaría Internacional EITI a miembros de la CNEITI-RD y representantes de instituciones participantes en la Iniciativa.

7. Establecimiento de un canal de diálogo entre los actores: empresa-sociedad civil y gobierno.
8. Obtención de la nominación de la República Dominicana como “País Candidato” de la implementación de EITI, en febrero de 2016.
9. Creación y publicación del Portal de Transparencia EITI-RD, ofreciendo al público toda la información relativa a las operaciones extractivas de la República Dominicana en un solo lugar.
10. Presentación de tres (3) Informes EITI, reportando los años 2015, 2016 y 2017-2018.
11. Firma de la Declaración Conjunta entre el Ministerio de Energía y Minas de República Dominicana y el Ministerio de Minas y Energía de Colombia, para colaborar en promover el desarrollo sostenible del sector extractivo de las dos naciones, cooperar en intercambios de información y en el uso de la plataforma tecnológica de Colombia para la carga de datos para informes EITI.
12. Primera validación de la implementación de EITI en el país con una calificación de “*progreso significativo*”; es decir, de los 22 requisitos del Estándar EITI que aplican a la República Dominicana, el país obtuvo las siguientes calificaciones:
  - 2 requisitos en progreso “más allá”, sobrepasando el requisito.
  - 17 requisitos en progreso “satisfactorio”, cumpliendo con el requisito.
  - 3 requisitos en progreso “significativo”, significando que el país ha avanzado en el cumplimiento del requisito, y que se están implementando elementos importantes de dicho requisito y su objetivo más global se está cumpliendo.

#### **b) Localización del proyecto.**

- Nacional.

### **III. Entidades involucradas en el proceso.**

Para la ejecución de la meta han intervenido las siguientes instituciones:

1. Ministerio de Energía y Minas
2. Ministerio de la Presidencia
3. Ministerio de Hacienda
4. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
5. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
6. Dirección General de Minería
7. Dirección General de Impuestos Internos
8. Dirección General de Aduanas
9. Dirección General de Presupuesto
10. Tesorería Nacional
11. Banco Central de la República Dominicana
12. Servicio Geológico Nacional
13. Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo (Comisión Disolutiva de CORDE)
14. Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC-Barrick)

15. Falconbridge Dominicana (FALCONDO)
16. Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM)
17. Cámara Minera Petrolera de la República Dominicana (CAMIPE)
18. Compañía Dominicana de Cales, S.A. (DOCALSA)
19. DOVEMCO
20. Asociación Dominicana de Productores de Cementos Portland (ADOCEM)
21. EnviroGold - Las Lagunas Limited
22. Industrial Geotechnical Services IGS, SRL
23. Participación Ciudadana
24. Observatorio de Políticas Públicas de la UASD (ODPP-UASD)
25. Articulación Nacional Campesina (ANC)
26. Fundación Guayacán de Energía y Medio Ambiente, Capítulo GEMA
27. Fundación Cuayá
28. Colegio Dominicano de Economistas (CODECO)
29. Fundación para la Protección del Medio Ambiente Vida y Salud
30. Sociedad Dominicana de Geología (SODOGEO)

#### **IV. Alertas y/o restricciones.**

- El proyecto no tuvo alertas ni restricciones del sistema, sin embargo, la ejecución de la meta ha tenido restricciones para la difusión de la Iniciativa y de los Informes EITI-RD, debido a la falta de recursos.

#### **V. Financiamiento:**

- a) Presupuesto estimado. RD\$76,746,009.00
- b) Costo Total del Proyecto. RD\$45,949,926.23
- c) Fuente.
  - ii. Organismo Financiador. Ministerio de Energía y Minas
  - iii. Monto: RD\$20,865,218.88
  - iv. Crédito Externo N/A
  - v. Donaciones
    - Banco Mundial: US\$470,000.00
    - Monto ejecutado: US\$289,097.77
    - Banco Interamericano de Desarrollo: US\$234,166.66
    - Monto ejecutado: US\$234,166.66

#### **VI. Lecciones aprendidas.**

- La interacción de diversos sectores realizada de manera constante y motivada, produce resultados beneficiosos para la transparencia gubernamental.
- La gestión de la transparencia es progresiva y se mostró la voluntad de los actores en mejorar sus procesos, tanto de manejo de sus datos como en la divulgación de los mismos.
- Los cambios continuos del Estándar hacen de la capacitación un aspecto esencial para la correcta implementación de la EITI. La Secretaría Ejecutiva EITI-RD debe gestionar

ante la Secretaría Internacional EITI capacitación permanente a la Comisión Nacional y a los integrantes de la Secretaría Ejecutiva.

- Las posiciones sectoriales afectan profundamente la fluidez de los procesos internos de implementación de la EITI. Es importante monitorear los entes involucrados en EITI a nivel nacional a fin de evitar situaciones de estancamiento o que afecten la implementación de la Iniciativa en el país.
- En términos de incidencia en las iniciativas de políticas públicas relacionadas al sector; se hace necesario, y es deseable para la EITI, un mecanismo de vinculación de la CN EITI-RD con los hacedores de políticas sectoriales.

## **META #6. Proyecto Cultivando Agua Buena extendido a las Microcuencas Yásica y Camarón La Gina**

### **Reporte Cierre de Meta**

- Concluida 100% en fecha 30 de noviembre de 2019.
- Ver Informe de Metas y Obras Presidenciales de noviembre 2019.

## **META #7. Administración de Contratos Especiales y Concesiones Mineras**

### **Reporte Cierre de Meta**

#### **I. Observaciones generales de la Meta.**

##### **a) % estimado de avance.**

- 61.87%
- Archivada por el MINPRE a la espera de evaluación de nuevas autoridades.

##### **b) Cantidad de personas o entidades beneficiadas.**

- Esta meta tiene alcance a nivel nacional, beneficia a todos los ciudadanos ya que nos ayuda a mantener el control de las obligaciones de los concesionarios y beneficiarios de los contratos especiales.

##### **c) Cambios en los alcances del proyecto.**

- La aprobación a PVDC para la auto ejecución del Proyecto de Remediación, suponía una agilización de los procesos y las ejecuciones, pero no ha dado los resultados esperados; por ejemplo, después de un año de su aprobación e

implementación las ejecuciones tienen un enorme retraso en su cumplimiento de acuerdo con el cronograma.

## II. Enumerar logros alcanzados 2016-2020.

### a) Resumir los logros principales a lo largo de la gestión de la meta durante el período.

Durante el periodo de ejecución de esta meta presidencial, se cumplieron las siguientes metas intermedias en su totalidad:

1. Modelo Financiero de Pueblo Viejo Dominicana para período Enero 2017-Diciembre 2019, revisado. Cumplida 100%
2. Modelo Financiero de Pueblo Viejo Dominicana para período Enero 2020-Diciembre 2022, revisado. Cumplida 100%

No obstante, tenemos tres (3) metas intermedias que por su concepción de seguimiento o por su naturaleza, no concluyen en el 2020, las cuales son:

1. Evaluación de estatus de cumplimiento de las concesiones y plan de acción ejecutado. Con reporte de cumplimiento de 65.57% sobre 100%.
  - Esta meta intermedia por su naturaleza no ha sido visualizada como una meta que pudiera finalizar o concluir en algún momento, ya que el seguimiento y fiscalización de las obligaciones anuales de cada uno de los concesionarios y concesiones son continuos durante la vigencia de la concesión, las cuales tienen una duración de 75 años las concesiones de explotación y 3 años las de exploración.
  - En esta se evalúa el cumplimiento de la remisión de los informes anuales, el pago de la patente minera y si mantenía operaciones mineras. En caso de que alguna concesión se encontrase en incumplimiento de las anteriores obligaciones, la Dirección General de Minería y el Ministerio de Energía y Minas, realizan las notificaciones de lugar con la intención de lograr que los concesionarios se pusieran al día en su obligación.
2. Evaluación de informes de avance y operación de Contratos Especiales y plan de acción ejecutado. Con un reporte de cumplimiento de porcentual de 67% sobre 100%.
  - Esta meta intermedia está compuesta por la fiscalización y seguimiento a la entrega de informes técnicos de tres (3) contratos especiales vigentes, los cuales son: Pueblo Viejo Dominicana Corporation, Falconbridge Dominicana y EnviroGold Las Lagunas Limited.
  - Pueblo Viejo Dominicana Corporation, debe realizar el depósito de un informe operacional y un informe de proyección. Ambos informes deben ser depositados anualmente.
  - Falconbridge Dominicana debe depositar un informe técnico detallado de las actividades de producción de exploración y de desarrollo del potencial minero. Este informe debe depositarse dos veces al año.

- Envirogold Las Lagunas Limited, debía depositar un Plan anual de Operaciones y Proyecciones, el cual debía ser entregado anual y no cumplió con la obligación. Tanto el Ministerio de Energía Minas como la Dirección General de Minería solicitaron la remisión de este informe.
3. Acuerdo de Remediación Medioambiental del Estado de la mina Pueblo Viejo, implementado y supervisado. Con un reporte de cumplimiento de porcentual de 34.60 % sobre 100%.
- Esta meta no se concluyó debido a tardanzas en las aprobaciones del presupuesto y también a que las actividades y acciones de esta Meta se vieron afectadas significativamente por las medidas tomadas por el Presidente Danilo Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

Al cumplir las metas intermedias, los principales logros obtenidos han sido los siguientes:

1. Aprobación del Modelo Financiero PVDC 2017-2019. El cual sirvió de base para la determinación de las tasas IMA aplicables para el período 2017-2019.
2. Aprobación del Modelo Financiero PVDC 2020-2022 Escenario Llagal Only, el cual serviría de base para la determinación de las tasas IMA aplicables para el período 2020-2022.
3. Revisión y análisis de la Propuesta de Expansión sometida por PVDC, lo que resultó en la aceptación por parte de PVDC, a solicitud del MEM, de un conjunto de compromisos que serían asumidos por dicha sociedad comercial en caso de que el Estado dominicano aprobase dicha Propuesta de Expansión (Carta-Compromiso). Dichos compromisos abarcaron, entre otros aspectos, los siguientes: 1. La responsabilidad económica de PVDC en la adquisición de terrenos, reasentamientos de familias y la remediación ambiental de las áreas solicitadas, 2. Los gastos de capital considerados como Nueva Inversión Adicional y el tope de contingencia, 3. Tope máximo de las deducciones aplicables en el PUN y el ISR por concepto de las inversiones adicionales, 4. Aspectos que deben ser cubiertos en el Estudio de Factibilidad del Proyecto.
4. Seguimiento gubernamental oportuno al cumplimiento de las obligaciones concesionales y el saneamiento del catastro minero de aquellas concesiones sin operación o en incumplimiento.
5. Tanto Pueblo Viejo Dominicana Corporation, como la Falconbrigde Dominicana, cumplieron con su obligación de depósito de los informes técnicos ante el Ministerio de Energía y Minas.
6. A raíz de la fiscalización y seguimiento realizado, pudimos evidenciar la falta de cumplimiento de Envirogold Las Lagunas en la remisión de su plan anual de operaciones y proyecciones.

7. El desagüe de las pozas se ejecutó en un 90% de las aguas acidas acumuladas, lo implica un alivio significativo a presión hidrostática del muro de Mejita. El volumen total bombeado y tratado en la planta de Tratamiento ETP es de unos 2,338,045 m<sup>3</sup>.
8. Ajuste en el precio del m<sup>3</sup> del agua tratada lo que ha implica un ahorro de unos US\$311,042.42.
9. Establecimiento y seguimiento a los indicadores de los niveles de contaminación de los cuerpos hídricos dentro del Distrito Minero, que incluye a FALCONDO y CORMIDOM.
10. Control en la calidad de las aguas dentro y fuera de la mina, producto de la constante aplicación de cal en los puntos establecidos.
11. Asegurar la estabilidad del muro la presa Mejita a través de los continuos monitoreos de la instrumentación geotécnica.
12. Selección y aprobación de la empresa responsable de la disposición final de los Residuos Peligrosos históricos. Determinación de la función de MIMARENA en el proceso de disposición de los mismos.
13. Eliminación de los sedimentos históricos de Cañada Honda, generadores de agua acida, para mejorar la calidad de las aguas que salen al medio ambiente.
14. Limpieza de sedimentos de la Estación Hidrométrica o confluencia en la zona de Hondo, para garantizar la calidad de las aguas que van hacia el río Margajita, mantener la capacidad de embalse de la presa de Hatillo.

**b) Localización del proyecto. (Nacional, regional, provincial).**

- Nacional.

**III. Entidades involucradas en el proceso.**

Para la ejecución de la meta han intervenido las siguientes instituciones:

1. Ministerio de Energía y Minas
2. Dirección General de Minería
3. Dirección General de Impuestos Internos
4. Pueblo Viejo Dominicana Corporation
5. Falconbrigde Dominicana
6. Envirogold Las Lagunas Limited

**IV. Alertas y/o restricciones.**

- El proyecto no tuvo alertas ni restricciones del sistema.

## V. Financiamiento:

- a) Presupuesto estimado.
  - RD\$45,219,923.00
- b) Costo Total del Proyecto.
  - RD\$10,732,291.66 (MEM) + US\$75,000 (PVDC)
- c) Fuente.
  - v. Organismo Financiador: Ministerio de Energía y Minas
  - vi. Monto: RD\$10,732,291.66
  - vii. Crédito Externo N/A
  - viii. Aportes:
    - PVDC para el Proyecto de Remediación: US\$75,000,000

## VI. Lecciones aprendidas

- En la ejecución de esta Meta, el Ministerio de Energía y Minas se mantenía al tanto del nivel de cumplimiento de las obligaciones contractuales y concesionales asumidas por los beneficiarios de título minero.
- Asimismo, con esta Meta se ayudó a fortalecer las relaciones interadministrativas entre los diferentes órganos u organismos estatales, a quienes los Contratos Especiales o las concesiones mineras, le había otorgado competencias, como la Dirección General de Minería, la Dirección General de Impuestos Internos, el Ministerio de Hacienda, entre otros. Lo que devenía, al mismo tiempo, en el respeto de sus competencias atribuidas.
- Entre los obstáculos presentados en la ejecución se encuentra, en algunas situaciones externas, que conllevaba al atraso de las Actividades programada para la meta.
- En igual sentido, las acciones de las metas se vieron afectadas por las medidas tomadas por el Presidente Medina y la Resolución MAP 059-2020 para evitar la propagación del COVID-19.

## **META #8. Conclusión del Pacto Eléctrico**

### **Reporte Cierre de Meta**

- Concluida 100% en fecha 30 de noviembre de 2019.
- Ver Informe de Metas y Obras Presidenciales de noviembre 2019.

## OBRAS PRESIDENCIALES

### **OBRA #1. Parque Temático Interpretativo sobre Energía Renovable FASE I**

#### **Reporte Cierre de Meta**

- Concluida 100% en fecha 15 de noviembre de 2019.
- Ver Informe de Metas y Obras Presidenciales de noviembre 2019.

### **OBRA #2. Parque Temático Interpretativo sobre Energía Renovable FASE II**

#### **Reporte Cierre de Meta**

- Concluida 100% en fecha 19 de agosto de 2019.
- Ver Informe de Metas y Obras Presidenciales de agosto 2019.

### **OBRA #3. Depósito superficial de 20,000 galones de agua construido en hormigón armado, en el sector Nuevo Llagal, Maimón, Prov. Monseñor Nouel**

#### **Reporte Cierre de Meta**

- Concluida 100% en fecha 17 de agosto de 2019.
- Ver Informe de Metas y Obras Presidenciales de agosto 2019.

Elaborado por:

Revisado por:

\_\_\_\_\_  
Coord. de Programas Especiales

\_\_\_\_\_  
Dir. de Programas Especiales/Coord. de  
Metas Presidenciales MEM

Fecha de elaboración:  
Agosto 10, 2020